

LA ALDEA DE LOS DUENDES

PLAZA LUCES

REGLAMENTO

El bienestar de nuestros visitantes depende del respeto y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, al usar y/o permitir al menor de edad hacer uso de esta atracción, aceptas cumplir las instrucciones que a continuación se relacionan y respondes por los daños y consecuencias a otros por el incumplimiento de estas:

Prohibido el ingreso de personas con:



Embarazo



Embriaguez o bajo efecto de sustancias alucinogenas



Problemas cardiacos



Cirugías recientes



Alimentos



Movilidad reducida

- ·Al ingresar se debe seguir en todo momento las instrucciones del personal logístico.
- Al hacer uso de esta atracción atienda y acepte las recomendaciones del operador.
- Estatura mínima para el ingreso 110 cm.
- •Los niños con estatura entre 110 cm a 140 cm que utilicen la atracción siempre deben estar acompañados de un adulto responsable. Máximo dos niños por un adulto.
- •Solo se permite el ingreso a la pista calzando los patines.
- •Es obligatorio el uso de calcetines y gorro desechables que se entregan con los patines y el casco.
- •Se recomienda usar media gruesa.
- Está prohibido el intercambio de los patines con otra persona.
- · No está permitido correr dentro de la zona delimitada para la atracción.
- Respeta las áreas restringidas.
- Mientras patines evita jugar o realizar el "trencito".
- Patina siguiendo el sentido de la circulación.
- ·Por seguridad no cargues a los niños al patinar.
- Evite sentarse en la plataforma de hielo.
- •Está prohibido consumir el hielo de la pista.
- •No pierdas de vista a tus hijos.
- •Cada usuario patinará bajo su propio riesgo.
- •La utilización de los tutores de patinaje está sujeto a disponibilidad, el personal logístico los asignará dando preferencia a los niños más pequeños. Este no es un elemento de seguridad.
- Por tu seguridad evita manipular los patines por el lado de la cuchilla.
- •Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma de fuego u objetos corto punzantes.
- •Por seguridad está prohibido ingresar bolsos, cámaras de video y/o fotográficas. La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.
- •Al finalizar debes hacer entrega de los patines y recoger tus zapatos.
- •Cualquier persona que incumpla este reglamento, tendrá que abandonar las instalaciones sin ningún tipo de reembolso.

RESPONSABILIDAD

Patinar en hielo es una actividad que implica esfuerzo de equilibrio con riesgo de caída y lesiones. Al usar los patines y/o utilizar la pista, usted acepta lo anterior y patina bajo su propio riesgo. La empresa no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la Pista de Hielo. La Administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a la atracción lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o un adulto responsable.

El Tesoro cuenta con servicios de primeros auxilios y de zona protegida EMI en caso de presentarse emergencias.

El Parque Comercial no se hace responsable por los daños o perjuicios que se puedan ocasionar por el mal uso del espacio, por negligencia o por descuido de los adultos sobre los menores.

Si tienes alguna duda sobre el uso o ingreso a la atracción, solicita ampliación de esta información al personal de logística que estará dispuesto para la atracción.

Cualquier anomalía en el uso del espacio, por favor comunícate con la administración del Parque Comercial, PBX: 321 1010 Ext.142.

